

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

CANCELACIÓN DE PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES, ALCOHOLES Y DE MICROEMPRESAS FAMILIARES

Se comunica a todos los clientes de la Comuna de Hualpén, que en el mes de Julio, deben cancelar sus Patentes clasificadas en: COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES, ALCOHOLES O MICROEMPRESAS FAMILIARES, correspondiente al 2do. Semestre de 2006.

Para el cumplimiento de su obligación sus pagos serán recibidos en la Tesorería Municipal, ubicada en Av. Colon Nº 7948 Local 11, de Lunes a Viernes en horarios de 08:30 a 14:00 hrs.

Para su consideración:

- ✓ El plazo vence impostergablemente el día lunes 31 de Julio de 2006, día en el cual se extenderá la atención en la tarde, de 15.00 a 17.00 hrs.
- ✓ Las patentes que no se paguen, dentro del plazo señalado precedentemente, quedarán afectas a intereses y multas.
- ✓ Las patentes de **Alcoholes** de **GIRO LIMITADO**, clasificadas en las categorías **A** (Depósito de Bebidas Alcohólicas), **E** (Cantinas, Bares Pubs y Tabernas), **F** (Expendio de cerveza), **H** (Minimercados), serán **CADUCADAS** de no ser canceladas hasta el lunes 31 de Julio de 2006.
- ✓ También se podrá cancelar la patente, vía Internet, ingresando al sitio www.hualpenciudad.cl.

MARCELO RIVERA ARANCIBIA ALCALDE